

CUARTO ANIVERSARIO
DE LA SEÑORA

DOÑA EMILIA SÁNCHEZ CALONGE

que falleció en Palencia el día 12 de Enero de 1902
después de recibir los Santos Sacramentos

D. E. P.

Su viudo don Manuel Polo, hijos doña Emilia y don Manuel, hijos políticos don Ignacio y doña Teresa Martínez de Azcoitia, nietos y demás familia,

Ruegan á sus amigos la encomienden á Dios en sus oraciones.

Los Ilmos. Sres. Obispos de Palencia y León, conceden 40 días de indulgencia á sus diocesanos, por cada Misa que oyeren, sagrada Comunión que aplicaren ó parte de Rosario que rezaren por el alma de la finada, y otros 40 por cada Misterio, si éste se rezare en compañía de algún individuo de la familia.

Los Sres. Sacerdotes que quieran aplicar el santo sacrificio de la Misa por el alma de la finada, mañana 12, pueden celebrar en las iglesias de San Lázaro, San Miguel, San Francisco y Nuestra Señora de la Soledad.

ANUNCIOS PREFERENTES

En el sitio más céntrico

de esta ciudad, se construirá local á propósito para comercio ó industria de importancia; para informes, dirigirse al arquitecto J. Arroyo, Don Sancho, 1, 3 y 5.

Panecillos de San Antón

Los renombrados panecillos de San Antón que en años anteriores han tenido tanta aceptación entre el público, se expendirán desde el día 12 del corriente en los sitios de costumbre. Panadería Francesa y lechería del señor Mesa, á 2 pesetas kilo.

Gimnasio público

Desde el día 15 del corriente quedará abierto en el Centro Politécnico de San Isidoro; informará el director de dicho Centro.

INFORMACION MERCANTIL

DE NUESTROS CORRESPONSALES

MERCADOS NACIONALES

Valladolid 10 Enero

En los almacenes del Canal entraron 600 fanegas de trigo de 47 á 45'25.

Tendencia, firme.

En los almacenes generales han entrado 100 fanegas á 32'50.

Centeno á 33'50.

Tendencia, sostenida.

Medina del Campo 10

Entraron 300 fanegas de trigo á 47' las 94 libras.

Centeno á 32.

Cebada á 28.

Algarrobas á 34.

Tendencia, sostenida.

Bischove 10

Han entrado 300 fanegas de trigo á 45'50 *las 94 libras.

Tendencia, sostenida.

Villalón 10

Precios corrientes:

Trigo á 45 rs. fanega.

Centeno á 32.

Cebada á 27.

Avena á 18.

Harina de 1.ª á 18 rs. arroba.

2.ª á 17

3.ª á 16

Patatas á 6 rs. arroba.

Vino tinto á 25 rs. cántaro.

Tendencia, firme.

Tiempo, variable.

Los campos, buenos.

Árvalo 10

Precios corrientes:

Trigo á 48 rs. las 94 libras.

Centeno á 31 rs. fanega.

Cebada á 28.

Algarrobas á 24 y 33.

Garbanzos de 120 á 240.

Patatas á 5 rs. arroba.

Vino á 24 rs. cántaro.

Entraron 500 fanegas de trigo.

Compras, lo presentado.

Tendencia, floja.

Tiempo, lluvioso.

Los campos, satisfactorios.

Barco de Avila 10

Precios corrientes:

Trigo á 52 rs. fanega.

Centeno á 34.

Cebada á 32.

Algarrobas á 34.

Garbanzos á 140.

Alubias á 110.

Salvados á 24 rs. fanega.

Patatas á 4 rs. arroba.

Tendencia, sostenida.

Tiempo, bueno.

Los campos, buenos.

Turégano 10

Precios corrientes:

Trigo á 45 rs. fanega.

Centeno á 33.

Cebada á 31.

Algarrobas á 36

Tendencia, sostenida.

Tiempo, bueno.

Los campos, buenos.

Tejares 10

Precios corrientes:

Trigo candeal á 47 rs. las 94 libras.

Idem barbilja á 46'50.

Idem rubión á 48.

Centeno á 32 las 90.

Cebada á 29 rs fanega.

Algarrobas á 34.

Guisantes á 30.

Avena á 19.

Tendencia, sostenida.

Santander 9

Precios corrientes:

Harinas:

De 18'50 á 18'75 rs. arroba las de buenas marcas.

Maíz:

A 27 pesetas saco de 100 kilos con tela.

Azúcar:

Cortadillo Larios, de 59 á 61 rs. arroba.

Idem de remoacha, de 56 á 58.

Pilón de Barcelona, de 59 á 60.

Torrón superior, en sacos, de 47 á 48.

Id. bueno, de 45 á 47.

Biancos, de 46 á 46'50.

Blanquillos, de 45'50 á 46.

Derados de 44 á 45.

Centrifugas de 45 á 45'50.

Granulados, G F G 1 y G 2, de 47 á 48.

Cacao:

Ocumares, de 5'50 á 6'50 pesetas kilo.

Chorenis superiores, de 4'90 á 5'70.

Id. corrientes, de 4'65 á 4'75.

Carúpanos y Colfos, de 3'85 á 3'40.

Guirias y Riechicos, de 3'70 á 3'95.

Maracaibo, de 3'65 á 3'70.

Guayaquil Arriba, superior, de 3'94 á 4'08.

Idem corriente, de 3'60 á 3'66.

Balao, de 3'53 á 3'60.

Santo Thomé, de 3'15 á 3'20.

Fernando Poo, de 3 á 3'06.

Gubano de 3'10 á 3'20.

Café:

Moka de 36 á 37 pesos quintal.

Caracollo extranjero de 32 á 33.

Extranjero superior, de 31 á 32.

Idem corriente, de 29 á 30.

Puerto Rico superior de 32'50 á 33.

Yance, de 33 á 34.

Santos de 27 á 28.

Ganado:

Ceylán, núm. 0060, á 7'60 ptas. kilo.

Id. 00, á 6'52

Id. 1, á 5'30.

China á 3'94.

Bacalao:

Noruega 1.ª á 260 rs. los 50 kilos.

Id. 2.ª á 254.

Id. 3.ª á 248.

Islandia á 264.

Escocia 1.ª á 280.

Jabón:

Amarillo de «La Rosario», de 62 á 63 pesetas los 100 kilos.

Jabonería Montañesa, extra, de 62 á 63.

De la fábrica «La Favorita»:

Jabón de primera, de 62 á 63 pesetas los 100 kilos.

Idem pinta azul, de 63 á 64.

Amarillo en pastillas, á 65.

MERCADO DE PALENCIA

11 de Enero.

Precios que han regido:

Trigo á 46 rs. las 92 libras.

Centeno á 30 rs. fanega.

Cebada á 26.

Avena á 18.

Yeros á 38.

«El Día de Palencia»

ES EL DIARIO DE MAYOR CIRCULACIÓN DE ESTA PROVINCIA

Precios de suscripción

PALENCIA. (Mes.. 1 ptas.

(Año.. 10 »

(Trimestre.. 4 »

FUERA. (Semestre.. 7'50 »

(Año.. 14 »

En combinación con LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA 12 pesetas semestre.

ANUNCIOS

En 1.ª plana á 12 céntimos línea

En 2.ª id. á 8 id. id.

En 3.ª id. á 6 id. id.

Reclamos entre las noticias 15 cts. línea.

COMUNICADOS

En 2.ª id. á 25 id. id.

Además todo anuncio pagará 10 céntimos por concepto de timbre.

PAGOS ADELANTADOS

NÚMERO SUELTO, 5 CETS.—ATRASADO, 10

Redacción y administración: Mayor pral. 70

No se publica los días festivos

No se devuelven los originales

PAGINA AGRÍCOLA

Situación agrícola. — Mercados de trigo. — Idem de harinas. — Idem de vinos. — Idem de aceite. — Centenos y cebadas. — Lanas

En pleno temporal de lluvias. Si así lloviese luego en Abril y Mayo, hasta sería posible la política hidráulica de Gasset.

Las lluvias son generales, y ni á pedir de boca, ni pintado, se traza un tiempo más favorable para campos y cosechas.

La semana última del año que pasó á la historia ha sido, en general, húmeda y fría, aunque no tanto como otras anteriores.

Ha llovido en muchas de nuestras provincias, pero el termómetro no ha acusado temperaturas demasiado bajas. Hubo hasta días y noches muy templados, dada la estación invernal en que nos hallamos.

Del campo apenas puede decirse nada, como no sea que la abundancia de humedad que contiene la tierra favorece el desarrollo de las plantas, y que se confía en que la próxima primavera pondrá de manifiesto la buena marcha que lleva el cultivo.

Trigos.—Ocupados los comerciantes en el recuento de existencias y liquidación de cuentas para el balance, se descuida un poco el negocio en esta época, y el consumo, por su parte, ya acostumbrado en esta práctica, tampoco manifiesta interés más que en aquélo que la precisión no les permite demorar para el nuevo año.

Así y todo, dicho se está que la cotización rige con más ó menos firmeza según la posición del artículo, y por esto no hemos de prescindir del comentario ordinario que á cada uno dedicamos todos los sábados.

Se sostienen flojamente por falta de compradores los precios de los trigos del país, y en cuanto á los exóticos, á pesar de su firmeza en origen, aquí no despertan interés alguno, inclinándose se todos los compradores á una opinión bejista por el estado de los sembrados, de muy buen aspecto, tanto en el país como en los principales países productores de Europa y América.

Del mercado catalán nos dicen lo siguiente: «Lo que se opera y es solo con clases del país, carece de importancia, pues es solo por vagones aislados de esta ó aquella procedencia, siempre en preferencia la más económica.

Como tipos rigen los siguientes, que son de operaciones: Berlanga, 47; Peñañel, 47 1/2; Sepúlveda, 47, y Langa superior, 47 1/2; todo reales la fanega.

Y de Castilla, con relación al mercado catalán, dicen lo que sigue: «Van transcurridos cinco meses de la campaña triguera, y esta es la hora en que el mercado de Cataluña todavía no da señales de vida para los trigos del interior.

No sabemos cómo se las arreglan aquellos harineros; es decir, si lo sabemos, puesto que todo se reduce á moler trigo extranjero en vez de lo del país. Pero lo que no se explica fácilmente es que puedan resultar los trigos extranjeros más baratos que los del país, si se pagan religiosamente los derechos arancelarios sobre la totalidad exacta de los trigos importados, y como el contrabando es cosa muy corriente en nuestro país en muchos artículos, y el que no lo hace es porque no puede, sería bueno saber si los temores y las sospechas que los trigueros de Castilla adivinan son ó no justificadas.»

Y luego añaden: «Porque es triste cosa que nuestros labradores se esfuerzan por mejorar y aumentar el cultivo de los cereales, y luego se recurra al extranjero para entorpecer el consumo de lo que en España se produce, y no estamos dispuestos, como defensores de la agricultura, á dejar que transcurra más tiempo sin descubrir las verdaderas causas á que obedece el constante y considerable consumo de trigos extranjeros y la preterición y abandono en que permanecen los nacionales.

Volveremos á tratar de esta importantísima cuestión y la concederemos toda la extensión y todo el interés y actividad que ella merece. Los mercados en general de Castilla, se encuentran bajo la influencia de la falta de consumo de la casi totalidad de las provincias de la periferia y eso da lugar á que los precios se muestren pesados y á que la pobreza de negocios perjudique no solo al comercio triguero, pero que también á otra multitud de industrias grandes y pequeñas, que viven al amparo de ese movimiento comercial, que hoy está en suspenso.

Y gracias á que las circunstancias actuales hacen que el trigo tenga un valor remunerador para la agricultura, que de otro modo, sin exportación y sin ese precio, recompensador de tantos trabajos y sacrificios, la vida de la agricultura sería imposible de todo punto.

Solo la molinería del interior es la que elabora activamente trigos castellanos y si no fuera por esta industria que tan directa y constantemente protege á la agricultura, habría que abandonar el cultivo de la tierra y ya no sería un solo pueblo á emigrar de España; serían provincias enteras.

Ofrécese trigo en partidas entre 47 1/2 y 48 reales y los compradores, que son muy contados, no pasan de 47 á 47 1/4.

Al detall, la concurrencia de vendedores á nuestros mercados locales es de poca importancia y la tendencia de los precios es floja.

Harinas.—En alza sobre los precios nominales que cotizamos. Se pretenden 17 1/2 y 17 3/4 pesetas por quintal extras blancas á fuerza respectivamente.

Se detallan en pesetas los 100 kilos; ahora no adeudan derechos de consumo.

Extra fuerza, 41 á 41'50.

Superfina, 39 á 40'80.

Fuerza núm. 3, 34 á 35'50.

Extra blanca, 40'75 á 41'25.

Superfina, 39 á 39'25.

Número 3, 32'50 á 34.

Segundas, 12 los 60 kilos.

Terceras, 11 los 60.

Se cotizan en pesetas los 100 kilos.

Cebada.—Viene este grano dando no pocos quebraderos de cabeza á los que confiados en que comprando en la época de la recolección, ganarían dinero, se encuentran con que lejos de subir los precios han bajado sensiblemente.

Y como los salvados no han alcanzado este año, los altos precios del anterior y hay abundancia de las clases finas, que se ceden en buenas condiciones económicas, no hay esperanzas de que la situación mejore en este grano.

Hay centenes á 28 1/2 y 29 reales las 70 libras, sin que los compradores parezcan por ninguna parte.

Lanas.—No quedan apenas existencias de lanas negras en Peñaranda de Bracamonte (Salamanca), y se hacen pocas ventas en las blancas, y los precios que se cotizan en dicha localidad son: blanca sucia, á 85 reales arroba; negra, en iguales condiciones, á 70, y blanca lavada, á 180.

Continúa muy flojo el negocio de pieles en Barcelona, y casi no se hacen operaciones; pero se confía en la realización de algunas, y que éstas darán alguna actividad al mercado, así que por ahora los precios pueden decirse que son puramente nominales.

En Torrijos (Toledo), las pieles de cordero se cotizan á 12 reales una, y en Los Arcos (Navarro), á 8 reales y á 12 las de cordero.

UNIVERSALES

La edad de la tierra

El profesor Rutherford, de Montreal, en una conferencia científica dada en Londres, emitió la opinión de que la tierra es mucho menos vieja de lo que creen los astrónomos y los físicos.

El autor de esta teoría se basa en la disipación del radio y concluye que el que existe hoy sufrirá una desintegración completa en un millón de años, lo mismo que el que existía hace mil años como materia cósmica debe haberse transformado en otra cosa, tal vez en helio.

Las experiencias de laboratorio han demostrado que este último desaparece más lentamente que el radio. Sobre una cantidad dada de uranio

de la sesión una proposición que no esté en la orden del día y se necesita conceder algún tiempo para estos asuntos, ruegos ó preguntas.

El señor Tejerina dice que oyó con gusto lo expuesto por sus compañeros y afirma que hay un reglamento de fecha 1872 aprobado pero que después se hizo caso omiso; sin embargo es de parecer que la comisión de gobierno lo revise y si llena las condiciones debidas aceptarlo, ó en caso contrario, hacer las innovaciones que se crean necesarias.

Dicho esto, pasa á ocuparse de las ordenanzas municipales que no existen en Palencia, pues así lo demuestra lo que ocurre diariamente.

Aquí en la corporación, dice el señor Tejerina, hay elementos suficientes para hacer unas ordenanzas municipales, tenemos al señor Hurtado el cual hizo varios trabajos á ese fin y en lo que afecta á la sanidad tenemos un buen representante aquí.

Oreo que debe ponerse en vigor algún bando que ponga fin á tanto escándalo, pues no parece que vivamos en una ciudad civilizada, al ver en la calle Mayor esas cuadrillas de mozalbetes que prohíben el paso y profieren palabras groseras, hasta el punto de no poder salir á la calle una señora con semejante lenguaje.

El señor Casañé se muestra partidario de que la presidencia siga como hasta la fecha dirigiendo los debates pues si no se merman sus derechos y facultades.

El señor Durán: La comisión verá el reglamento antiguo aceptándolo si está conforme con el decreto del señor Aguilera.

El señor Simón: después de oír al presidente de la comisión nada tengo que decir al señor Casañé.

El señor Hurtado: No conozco el reglamento antiguo, pero sí la real orden de 1894 la cual está encaminada á evitar que se resuelva alguna cuestión por sorpresa, sin previa deliberación, pero de todos modos puede hacerse el reglamento sin alterar en lo más mínimo el espíritu de la citada real orden.

El señor Simón: Oreo que el decreto de Aguilera no se opondrá á que los concejales puedan, en uso de sus atribuciones, presentar alguna proposición para que el Ayuntamiento la tome en consideración y poder discutirla ampliamente.

El señor Casañé: No hace falta reglamento; basta con el decreto de 1894.

El señor Hurtado explica algunos conceptos de la citada real orden.

Al ocuparse después de las Ordenanzas Municipales manifiesta que no se cumplirán por falta de agentes y que es necesaria la formación de un nuevo cuerpo antes que hacer las Ordenanzas.

El señor Simón está conforme con lo dicho por el señor Tejerina y añade que por ahora no es posible la formación de un nuevo cuerpo de policía urbana.

El señor Casañé: Que se dé lectura á la real orden de Aguilera.

El señor presidente así lo dispone, verificándose acto seguido de las disposiciones encaminadas al buen régimen de las asambleas municipales.

El señor Tejerina: Estoy conforme con dicha real orden, pero entiendo que el reglamento es necesario.

El señor Azcoitia: Dice la real orden leída que la presidencia dirigirá las discusiones.

El señor Tejerina: Es indispensable el reglamento para ampararnos los concejales, porque también se podría cometer una arbitrariedad por la presidencia, de no existir aquél, aun cuando hace constar que no lo espera del actual alcalde.

El señor Casañé: Que siga el presidente dirigiendo los debates sin necesidad de reglamento.

El señor Tejerina: A votación.

El señor Hurtado: Yo creo, señores, que todos estamos conformes en la confección de un reglamento que no usurpe en lo más mínimo las atribuciones de la presidencia.

El señor alcalde: Se estudiará por la comisión de gobierno la confección del reglamento antiguo, rechazándolo si se opone á la ley.

El señor Polo: Está suficientemente discutido el asunto.

Por fin se acordó que por la comisión citada se revise el reglamento antiguo y sea presentado á la aprobación del Ayuntamiento.

Orden del día

Pasan á informe del regidor síndico las cuentas municipales de 1904. Son aprobados los siguientes informes del arquitecto y comisión de obras: Desestimando la instancia de don Feliciano Gil, el cual solicitaba permiso para hacer obras en un solar de la calle del Trapadero frente á la de los Doctrinos.

Aprobando la solicitud del director del Manicomio de San Juan de Dios, para construir una acera frente al establecimiento.

Idem idem á don Francisco Gallego para el revoco de la fachada de la casa de su propiedad en la plaza de Cervantes.

Pasa á informe del arquitecto y comisión correspondiente una instancia

de don Félix Miguel González, solicitando permiso para ejecutar obras en la casa de su propiedad situada en la calle Mayor principal.

Se aprueba la propuesta de las ternas del Consejo de Administración de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad, para el nombramiento de la junta de gobierno del corriente año, que son los siguientes:

Directores: don Eusebio Oca, don Cirilo Tejerina y don Emilio Romero. Vocales: don Matías Vielva, don Eduardo Gallan y don Víctor Calvo.

Visto el oficio del arquitecto municipal relativo á la concurrencia de bomberos á la extinción de los incendios ocurridos últimamente en las calles de las Escuelas y Extramuros del Mercado se acuerda concederles la respectiva gratificación.

También fué aprobada la relación de obreros ocupados en reparación de calles y plantación de árboles, al efecto del pago de jornales devengados por aquéllos, acordándose que sigan trabajando mientras haya consignación para dichas atenciones.

El señor presidente da cuenta de la crisis obrera y de lo acordado para salvar algo la situación.

El señor García dá las gracias en nombre del elemento obrero y suplica una gratificación para varios jornaleros que se ocuparon en los trabajos de cuevas para enterrar animales muertos de enfermedades infecciosas.

La corporación acuerda que pase este asunto á la comisión correspondiente.

El señor Simón denuncia el mal estado de la acera frente á la fábrica de mantas del señor Casañé y es de parecer se arregle ahora que los obreros están ocupados.

Y acto seguido empieza á ocuparse del legado hecho por el ilustre palentino fallecido Casado del Alisal.

El señor presidente: Ya pensaba dar cuenta en este momento de dicho legado, porque se han girado por los testamentarios la cantidad de 56.300 pesetas para que el alcalde en unión de una junta en la que forme parte el señor obispo de la Diócesis y otras personas, les destine á una obra benéfica que sin duda ha de beneficiar á la clase obrera.

Palencia está muy agradecida á este acto y el Ayuntamiento está en el deber de hacer constar su satisfacción.

El señor Vélez: Que se consigne en el acta el reconocimiento del Ayuntamiento de Palencia hácia la familia del ilustre finado.

El señor Casañé: Es parecer mío que se nombre una comisión del seno del Ayuntamiento compuesto del alcalde y los tenientes alcaldes, para visitar á la familia del generoso donante, significándole nuestro reconocimiento.

El señor Simón desea que la corporación, aun cuando no pueda obrar por cuenta propia en este asunto, sin embargo todos debemos estudiar el mejor medio de emplear el dinero para dar después un consejo á la junta.

Dice que el asunto es de suma importancia porque pocas veces se ve esto en Palencia y por lo tanto toda la corporación debe interesarse aun cuando la junta nombrada haga después lo que crea más conveniente.

El señor presidente: Como quiera que la junta no está nombrada, pues falta recibir una cláusula del testamento que se ha pedido, pues se ignora si ya se dice en ella la obra benéfica á que se ha destinar dicha cantidad, no puedo aceptar ninguna idea por hoy, pero cuando se resuelva entonces lo pondré en conocimiento de la corporación y veré con gusto cualquiera indicación que se haga.

Se acordó nombrar al primer teniente alcalde por el distrito del Hospital, al segundo por el de las Escuelas, al tercero por el del Consistorio y al cuarto por el del Mercado Viejo.

Es aprobado el extracto de los acuerdos tomados en el mes de Diciembre, y por el secretario se dá lectura de una disposición sobre quintas contenida en un periódico oficial, así como á una circular del ministerio de la Gobernación relativa al impuesto de consumos, acordándose contestar á la junta nacional encargada del estudio para la supresión de dicho impuesto, en el plazo que marca.

El señor Vélez pide que el Ayuntamiento acuerde la confección de nuevos capotes para la guardia municipal.

El señor Simón: Oreo que no corre prisa hasta el verano.

El señor presidente: Como hay consignación en el presupuesto para ello, puede llevarse á cabo esta mejora en el vestuario de los guardias, sin esperar para más adelante.

El señor Simón manifiesta que si están tan deteriorados los capotes como afirman sus compañeros, es partidario de que se les renueven dichas prendas, acordándose así la corporación. Y no habiendo más asuntos, se levantó la sesión.

LA BODA DE LA INFANTA

Madrid 10, 7 tarde
Nuevos regalos

La infanta María Teresa ha recibido los siguientes nuevos regalos de boda.

Del archiduque Federico un collar y dos pulseras de brillantes. De la archiduquesa Isabel una sombrilla con el puño rodeado de brillantes, y de sus hijas un reloj de mesa, de plata.

Del cardenal Sancha, una preciosa cruz de brillantes y rubíes.

Del general Cerero, un lazo de brillantes y rubíes con sus cifras.

Del general Polavieja una sortija de brillantes y zafiros.

Del pintor señor Béjar, un retrato al pastel de la princesa de Asturias.

Y del obispo de Madrid-Alcalá, una preciosa cruz.

Disposición del rey

El rey ha dispuesto que la entrada á las galerías de palacio el día de la boda de la infanta, sea pública sin excepción.

BOLETIN RELIGIOSO

Santos de mañana

SAN ARCADIO MARTIR

Nació San Arcadio en la ciudad de Osuna, de padres ilustres, los que habiéndole educado cristianamente, le dedicaron al ejercicio de las armas. Por este tiempo suscitó el emperador Trajano una horrible persecución contra los cristianos, y Arcadio, huyendo de ella hubo de esconderse. Pero como llegase á su noticia que el prefecto había prendido á un pariente suyo por su causa, se presentó al juez, quien procuró, ya con alagos y caricias, ya también con amenazas vencer su constancia en la fe de Cristo; mas no pudiéndolo conseguir, le mandó cortar los pies y las manos despedazar sus carnes con garfios golpear lentamente su cuerpo con una barra de hierro, en cuyo suplicio entregó su alma al Criador el año 110 de Jesucristo.

En Roma Santa Taciana, mártir. En Acaya San Sático, mártir. En Africa los Santos mártires Zótico Rogato, Modesto y Cstino y la corona de cuarenta soldados. En Constantinopla los Santos mártires Tigrio y Eutropio. En Eteso el martirio de cuarenta y dos monjes. En Ravenna San Juan, obispo y confesor. En Verona San Probo, obispo. En Inglaterra San Benito, abad y confesor. En Tiboli San Zótico, mártir.

Cultos

En San Pablo hay Vía Crucis al anochecer.

LA CUESTION PALPITANTE

Madrid 10, 7 tarde

El conflicto militar.—Crisis en puerta.—El Consejo del sábado.—Al Parlamento

El llamado conflicto militar que el Gobierno dá por resuelto según el proyecto de ley cuyo texto se reserva, es indudable que preocupa hondamente la atención de algunos ministros, sobre todo la del señor García Prieto, al que se supone autor de la obra.

—Se generaliza la impresión de que la crisis se ha planteado ya.

Con este motivo se recuerda la última entrevista que tuvieron con don Alfonso el presidente del Consejo y el ministro de la Guerra, cuyas visitas duraron más de dos horas, asegurando que dichos personajes hablaron con don Alfonso de las dificultades para reformar el artículo séptimo del Código militar.

Se asegura también que en esta tan comentada conferencia, el señor Moret planteó á don Alfonso la crisis.

—Parece ser que el presidente del Consejo pretende demorar esta complicada cuestión con objeto de que al discutirla en el Parlamento, éste se demuestre hostil contra la reforma, antes de que los ministros la resuelvan en Consejo.

Por lo visto la mira del señor Moret es que de este modo la salida del Gobierno del señor Luque sería impuesta por el Parlamento.

—Se dice que en el Consejo del

sábado se procurará hacer una tregua, aunque sea fingiéndose enfermo el señor García Prieto, con objeto de dar tiempo que en las Cámaras empiecen las sesiones y el señor Moret consiga la salida del general Luque.

Una conferencia

El conde de Romanones ha celebrado hoy con el señor Moret una detenida conferencia, en la cual han tratado del tan discutido proyecto de la reforma del Código de justicia militar.

DE ENSEÑANZA

En el Consejo de ministros celebrado el martes el de Instrucción pública manifestó que en el día de hoy serán reanudadas las clases en todos los centros docentes de España, y que autorizará á los rectores que lo soliciten para que dispensen á los alumnos de dos ó tres días de clase, con motivo de la boda de la infanta.

La sesión de ayer

Bajo la presidencia del señor gobernador civil celebró anoche sesión la Junta provincial de Instrucción pública, asistiendo los señores director del Instituto, alcalde, rector del Seminario, subdelegado de Medicina, don Demetrio Casañé y don Mariano Gallego.

Leída el acta de la última sesión, fué aprobada. El director del Instituto hace uso de la palabra para congratularse de que la junta tenga en su seno á un vocal que, como el señor Azcoitia, desempeña el cargo de alcalde y tiene reconocidas cualidades de inteligencia y amor á su pueblo.

La junta oyó con agrado estas manifestaciones acordándose conste en acta esta satisfacción.

El señor Azcoitia dá las gracias y ofrece su concurso en todo lo que afecte á la cultura de Palencia que es la base de la civilización de los pueblos.

El señor Casañé presenta un ejemplar del libro catecismo patriótico «La jura de la Bandera» del que es autor don Augusto C. Santiago Gadea, y después de hacer grandes elogios de la obra pide á la junta se adopte como libro de texto de lectura en las escuelas y propone además que sea recomendado á los maestros.

El señor secretario dice que la junta no puede tomar ese acuerdo por estar el libro de referencia declarado de texto por el Consejo de Instrucción pública, pero sin embargo se puede dirigir el autor para que solicite del Consejo la declaración de utilidad de su obra con destino á las escuelas públicas.

Así se acordó. Después se adoptaron los acuerdos siguientes:

Ordenar al Ayuntamiento de Ibero Seco la urgente reparación del local de escuela; al de Olsadilla de la Cueva que facilite á la maestra de la escuela pública de su anejo Quintanilla, casa habitación en las debidas condiciones; al de Boada de Campos, para que ejecute algunas obras en el local destinado á la enseñanza; al de Meneses de Ojeda que una vez terminado el contrato de arrendamiento de la casa que habita la maestra, procure la prórroga del mismo.

Aprobar la inspección de clases en la escuela de Pozo de la Vega, por amenaza ruina el local destinado á este efecto.

Conceder al maestro de la escuela pública de Villalba de Guardo don Benigno Luis Mayordomo la autorización que solicita para ser secretario de dicho Ayuntamiento, teniendo en cuenta las disposiciones de la ley.

Evacuar el informe solicitado por la subsecretaría de Instrucción pública en el expediente de rehabilitación incoado por don Antonio Sais, en el sentido de que dicho interesado se halla en legales condiciones para que le pueda ser concedida la rehabilitación que solicita.

Haber visto con agrado las actas de los exámenes verificados por las juntas locales en Hontoria de Cerrato, Guesa de Campos y Oavico Navero.

Dejar en suspenso el expediente de arreglo escolar incoado por el Ayuntamiento de Rivas, y el aumento de sueldo instruido á instancia del maestro de Villacidaler.

Quedó enterada de la petición del Ayuntamiento de Boadilla de Rioseco sobre la suspensión de la escuela de adultos.

Y por último, desestimar la petición del maestro de Villaturde don Segnundo Menar Arenillas, que solicitaba se ordenara al Ayuntamiento el pago á su favor de la cantidad que tenía presupuestada para un maestro particular en el agregado Villanueva de las Navas, por haber recibido remuneración de los niños.

—El Boletín Oficial de hoy publica las propuestas formadas para proveer por concurso único las escuelas anunciadas en el mismo diario correspondiente al 23 de Septiembre último.

LA VIDA EN MADRID

Madrid 10, 7 tarde

Los reyes de Portugal

El ministro de Estado ha dicho que los reyes de Portugal han aplazado su venida á Madrid á consecuencia de dificultades surgidas en la política interior portuguesa.

Añadió que también ha contribuido á ello la proximidad de la apertura del Parlamento portugués, que se celebrará el día primero de Febrero próximo.

Ministro enfermo

El general Luque se encuentra ligeramente enfermo, por cuyo motivo no salió de su domicilio.

Maniobras militares

A la una de la tarde de hoy han salido para Alcalá de Henares la familia real, príncipes de Baviera, y las comisiones militares alemanas, que asistirán á las maniobras de caballería, las cuales serán dirigidas por el príncipe de Baviera.

Un estreno

En el teatro Español se estrenó ayer el drama en cuatro actos «Verdad», original de doña Emilia Pardo Bazán.

Ha sido un completo fracaso.

La interpretación fué buena, pero no se oyó ni un ap'auso, y sí bastantes síseos.

Un banquete

Ha sido obsequiado con un banquete por los empleados de Correos y Telégrafos, el nuevo director general de Comunicaciones señor Laviana.

La niña Rosita, hija de D. Martín Serra, es una niña robusta y sana; pero hace poco tiempo que, muy lejos de estarlo, se encontraba en una situación muy precaria; y su padre ha sido tan bondadoso, que nos ha hecho el relato de la enfermedad de su niña, para el bien público.

Calle de las Monjas, n.º 28, Gracia, Noviembre 25, 1904.

«Mi hija Rosita, el año pasado, á la edad de 27 meses, tuvo una pulmonía, á consecuencia de la cual le resultó una afección en los bronquios, quedando muy ronca y echando muchas flemas. Además de esto, su estado débil y anémico y su falta de apetito me preocupaban mucho, cuando tuve la suerte de probar su Emulsión que, desde la primera botella, hizo sentir alivio y no tardó en efectuarse la cura radical. Ahora es una niña sana y fuerte, lo cual atribuyo únicamente al uso de su acreditada Emulsión.»

Martín Serra.

INNUMERABLES NIÑOS

tan fuertes y robustos como la pequeña Rosita Serra andan por ahí, gracias al acierto de sus padres en haberles dado la Emulsión Scott. Aceite puro de hígado de bacalao de Noruega hecho agradable y digestivo para los niños más delicados, por medio del procedimiento original y perfeccionado de los Sres. Scott empleado únicamente en esta Emulsión y combinado con los tónicos hipofosfatos de cal y de sosa. Un reconstituyente admirable para niños y adultos y de gran potencia nutritiva. Véase el pescador con un gran bacalao á cuestas, en cada paquete, que es la marca de fábrica de Scott, la mejor de todas las emulsiones.

Una botella de prueba gratis á los que envíen 75 céntimos para el franqueo. Hágase mención de este diario á D. Carlos Marés, Calle de Valencia, 333, Barcelona.

CRÓNICA JUDICIAL

Ante el Tribunal de Derecho han comparecido hoy Demetrio Espina Rivas y Agapito Moreno Gaoas, que el 23 de Junio del año último, pasados se causaron lesiones mutuas que tardaron en curar 14 días.

El fiscal ha pedido para cada uno de ellos la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas.

Los defensores señores Diéguez y

EL DIA DE PALENCIA

ES EL DIARIO DE MAYOR CIRCULACION

EN ESTA PROVINCIA

Gusano interesaron la absolución de sus respectivos patrocinados, fundados en que al herir obraron en justa defensa.

CORTESIA Y GRATITUD DE PALENCIA

Haciéndonos eco de los deseos de la generalidad del vecindario, consignábase ayer nuestra gratitud y la de Palencia hacia los herederos de don Carlos Casado del Alisal, que con solicitud digna de elogio han cumplido la última voluntad de nuestro generoso paisano, transmitiendo la cantidad que como manda legó éste en su testamento á favor del alcalde de la capital.

Como era natural, en la sesión que por la noche celebró el Ayuntamiento, trataron los concejales de este mismo asunto, acordando por unanimidad que se consignase en acta el agradecimiento de la Corporación hacia los herederos del donante.

Esta nota simpática, que demuestra los sentimientos nobles y levantados de Palencia, debe ir unida á otra proposición que presentó el concejal señor Casaña.

Este expuso su criterio opinando que del seno de la Corporación se nombrase una comisión compuesta por las personas de mayor representación en el Ayuntamiento, y la cual comisión, haciéndose intérprete de la gratitud de Palencia, visitase á los parientes más próximos al señor Casado del Alisal, con objeto de significarles los sentimientos generales del vecindario.

Esta proposición debe ser aceptada por los concejales viéndolo en ella un deber de cortesia hacia la familia del generoso donante palentino, que legó con la más entusiasta liberalidad una cuantiosa parte de su herencia al alcalde de la capital de la provincia donde nació.

Como buenos palentinos, amantes de nuestro pueblo, hemos consignado nuestro agradecimiento hacia los herederos del señor Casado del Alisal y, creyéndonos interpretar la opinión del vecindario, no tenemos inconveniente en admitir, antes al contrario, ampararemos y contribuiremos con la medida de nuestras escasas fuerzas, á la realización de cualquier acto público ó privado, que venga á patentizar el sentimiento de gratitud que ha despertado en todos los corazones palentinos la generosa manda del señor Casado del Alisal.

LA CONFERENCIA DE ALGECIRAS

Madrid 10, 7 tarde
A guardar reserva

El ministro de Estado citará antes de marcharse á Algeciras á los directores de los periódicos madrileños para encarecerles guardar la mayor discreción posible con los informes de la próxima conferencia, para evitar de este modo las orientaciones en la opinión.

Salida del ministro

El duque de Almodóvar ha manifestado que el día 14 se marchará á Algeciras con el señor Pérez Caballero para asistir á la conferencia internacional.

Desconoce el tiempo que durará la tal conferencia.

LA FIRMA

Madrid 10, 7 tarde

S. M. el Rey firmó hoy los siguientes decretos:

De Marina.—Nombrando comandante general de la escuadra de instrucción al contralmirante don Juan José Matta Montes.

Idem vocal del Centro Consultivo al contralmirante don Juan Jácome Pareja.

Idem director del personal al contralmirante don Federico Estrain, cesando en el cargo de vocal del Centro Consultivo.

Idem director del material al capitán de navío de primera don Julián García de la Vega, cesando en el cargo de director del personal.

Disponiendo cese en el cargo de

director del material el capitán de navío de primera don Emilio Luanco.

Nombrando director de Hidrografía al capitán de navío don Emilio Luanco.

Idem ayudantes de don Alfonso al capitán de fragata don Angel Luances y don Joaquín Farriere.

Concediendo gran cruz del Mérito militar blanca á don José Ricart.

Modificando el art. 28 del reglamento del Instituto Observatorio de San Fernando.

Ley de fuerzas navales de 1905 y 1906.

De Guerra.—Concesión de cruces.

EL DRAMA DE LA CALLE DE BARBIERI

Madrid 11, 8 mañana
Declaraciones.—Estado del herido.—Detalles

Ante el Juzgado han comparecido para prestar declaración los padres del desgraciado joven herido como consecuencia de la tragedia desarrollada en la casa núm. 1 de la calle de Barbieri.

Las declaraciones fueron todas muy breves.

El señor Casaus dijo que no conocía al relator hasta que tuvo conocimiento del suceso.

Manifestó también que había recibido algunas cartas y diversos anónimos, pero que no se relacionaban con el señor Rojas.

La esposa del señor Casaus declaró que nunca había contestado á las insistentes cartas que le dirigiera el relator.

El joven herido ha experimentado una ligera mejoría dentro de su estado de gravedad.

No ha vuelto á sufrir ningún colapso, ni se le han reproducido los vómitos de sangre.

Las heridas del vientre y del hombro izquierdo son las que inspiran más gravedad.

BOLETIN LOCAL

Matadero
En el matadero público han sido degolladas hoy las siguientes reses: Vacas, 5; terneras 4; carneros 0; cerdos, 0; lechazos, 172; ovejas, 0; cerdos, 13

Audiencia
Para mañana á las once está señalada por esta Audiencia la vista de la causa procedente del Juzgado de Baltanás, contra Modesto Garrido Melero, por el delito de lesiones.

Abogado, don César Gusano; procurador, don Sebastián González.

Cárcel
Existencia anterior, 87 reclusos; altas, 1; bajas, 0; quedan 88.

Demografía
En el Juzgado municipal se han verificado hasta la una de la tarde de hoy las siguientes inscripciones:

Defunciones.—Santos Bellido de Vicente, 2 meses, Cubo 10.

Nacimientos.—Gonzalo Liras Balbás, hijo de Elegio y Lucia, Plata, 3; María Petra Guerra Esébanez, hija de Dionisio y Josefa, Estrada, 45.

EL TIEMPO
Temperatura máxima, 9°. Id. mínima, 6°.

Dirección del viento, N. O. Aspecto del cielo, nublado.

Fenómenos meteorológicos
Lluvia.

NOTICIAS

El vecino de Aguilar de Campoó Juan Robles, fué denunciado al Juzgado por la extracción de piedra en una finca de la propiedad de Juan Revuelta.

En Torre de los Molinos se anuncia vacante la plaza de secretario de aquel Ayuntamiento con el sueldo anual de 400 pesetas, siendo el término para solicitarla el de quince días.

El día 7 del corriente desaparecieron del hogar paterno en Astudillo, los jóvenes de 17 años de edad Miguel Velasco y Francisco Ayuso, los cuales se cree marcharon á Santander.

Según datos de la dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, procedentes del registro civil, el movimiento de la población en esta

capital, durante el pasado mes de Diciembre fué el siguiente:

Nacimientos 51, de ellos 6 ilegítimos. Natalidad por 1.000 habitantes 3'14; defunciones 62, clasificadas del modo siguiente: tuberculosis 5, enfermedades del sistema nervioso 7, del aparato circulatorio y respiratorio 25, idem digestivo 7, idem géinito-urinario 1, vicios de conformación 1, senectud 1, muertes violentas, 1, otras enfermedades 14, resultando una mortalidad de 3'82 por 1.000 habitantes.

Por el agente de vigilancia de Venta de Baños Cirilo Heredia, se dió parte en esta inspección de que en la tarde de ayer fué detenido por el capataz de vias y obras y un guardia del convento de San Isidro un individuo que venía en un tren dedicándose al robo de llaves de los vagones cubas.

Procede de Madrid y fué entregado al puesto de la guardia civil.

Ha sido capturado por la guardia civil el vecino de Villasaracino Magdalena Rodríguez Andrés, el cual se hallaba reclamado por la Audiencia de Valladolid para extinguir la condena que le fué impuesta en causa criminal.

Dicho sujeto hace días llegó al mencionado pueblo, procedente de Francia, en donde vivió, huyendo de la justicia.

Coches en venta

Se venden dos de línea, de seis y ocho asientos, con sus aperos correspondientes; en la imprenta de este periódico darán razón.

Los Ayuntamientos de Fuentes de Valdepero, Santa Cruz de Boedo y Villanueva de Henares, han terminado la confección de los repartimientos de consumos, los cuales se han de manifestar al público por término de ocho días.

Hoy han terminado en la S. I. Catedral las oposiciones al beneficio vacante con cargo de profesor del canto gregoriano.

El tribunal literario lo compusieron los señores canónigos don Sergio Aparicio, don Fructuoso Sanz y don Julián A. Oarubia y el de música el maestro de capilla de la Catedral de Valladolid, el de la nuestra y un religioso de San Isidro de Dueñas.

Nuestro estimado amigo don Amancio Gaona, único opositor, hizo unos brillantes ejercicios.

El resultado se enviará á Madrid, pues pertenece la provisión de este beneficio al Gobierno de S. M.

Se interesa la presentación en las oficinas del Ayuntamiento de los individuos Antonio Bernal y José López Fernández, para enterarles de un asunto que les interesa.

Los más molestos dolores reumáticos ceden á las primeras fricciones del BALSAMO ANTIRREUMATICO DE ORIVE; 2 pesetas frasco. Farms.

Hasta el 15 del actual pueden canjearse los pliegos de papel sellado inutilizados al escribir, por otros de igual clase y precio, mediante el pago de diez céntimos.

El próximo sábado se celebrará en los elegantes salones del Casino un concierto-baile, para festejar la inauguración de las nuevas obras implantadas en aquella aristocrática sociedad.

La fiesta será amenizada por la banda municipal.

Anoche llovió copiosamente en esta ciudad; sin embargo la temperatura es bastante benigna.

Pronto se librarán á las Audiencias los créditos necesarios para el pago de dietas de peritos, testigos y jurados.

Por no permitírnoslo hoy el exceso de origina, mañana publicaremos la composición que ayer ofrecíamos titulada «El colmo de la alegría».

El próximo sorteo de la Lotería Nacional se verificará el día 20. Consta de 39,000 billetes, al precio de 50 pesetas, divididos en fracciones de 5 pesetas.

La comisión magna para el estudio de la supresión del impuesto de consumos y su sustitución por otros, acordó dedicar el mes actual á recoger datos é informes, el de Febrero á estudiar el asunto y el de Marzo á confeccionar la fórmula de solución.

HERNIAS (quebraduras)

deformidades del pecho, espalda, piernas ó pies, desviaciones de la columna vertebral y matriz

GABINETE MECANOTERAPICO DE MADRID

Prado, 22

CONSULTA MEDICA ESPECIAL para el tratamiento y curación de estas enfermedades

El Médico Especialista, director de esta consulta de Madrid, llegará á Palencia y recibirá de once á seis en el Hotel Continental á todos los que pa-

dezcan de Hernias (quebraduras), desviaciones de la columna vertebral y matriz, deformidades de piernas, que deseen curarse con los modernos aparatos especiales que con tan buen resultado viene hace tiempo, aplicando dicho Médico.

Vistos por este especialista ortopédico todos los aparatos herniarios conocidos, sólo utiliza, por el buen resultado que da, el Reductor Contentivo curativo para las Hernias, inventado por el médico especialista director de esta casa, con patente de invención por 20 años, número 34.633, porque reduce, contiene y cura sin permitir las salir aunque tosa ó haga movimiento el paciente.

Consulta en Palencia los días 14 y 15 de Enero en el Hotel Continental. En Madrid: en el Gabinete del médico especialista.

Prado, 22
Gabinete mecanoterápico de Madrid

A CARGO DE D. A. ORTEGA
Se advierte al público que esta consulta nada tiene que ver con otras que se anuncian en provincias en los mismos Hoteles, dadas por ortopédicos, no por médicos.

Nuestro anuncio dice Consulta médica especial, único medio de evitar confusiones, demostrando ser médico quien las dá.

ÚLTIMA HORA

Madrid 11, 2 tarde
El baile de gala

En los grandes salones del palacio real se celebró anoche el baile de gala, organizado con motivo del próximo enlace de la infanta María Teresa.

El baile empezó á las nueve y media de la noche.

Para la fiesta se habían repartido 5.000 invitaciones.

Asistieron el Gobierno en pleno, las autoridades, muchos diputados y senadores, altos funcionarios y distinguidas personalidades.

También asistieron muchos artistas y literatos.

Entre los primeros estaban los señores Querol, Benlliure, Moreno Carbonero, Villegas y otros.

Bailaron el rigodón de honor catorce parejas.

Se sirvió un suculento «lunch» en el buffet instalado en una de las galerías.

La mesa estaba espléndidamente adornada.

A la una y media se retiró la familia real, terminándose la fiesta.

Civiles y ladrones

En la carretera de Mataró á Barcelona sorprendió anteanoche la guardia civil á una partida de ladrones, que desde hace algún tiempo se dedicaban á cometer todo género de atropellos por aquellos contornos.

Los foragidos, al verse sorprendidos, la emprendieron á tiros con los guardias.

Estos dispararon entonces sus mausers haciendo huir á los ladrones.

Se cree que alguno de los malhechores se hallan heridos.

HERNIAS (quebraduras)

deformidades del pecho y espalda, desviaciones de la columna vertebral, torceduras de piernas y pies, obesidad, prolapso de la matriz, etc., etc.

Tratamiento de estas enfermedades, por medio de los aparatos especiales articulados y mecánico-reguladores, del reputado ortopédico de Madrid

Don Miguel Felipe Rodríguez

calle de Mendizábal, 8, duplicado

Para la construcción de un aparato especial, se exige la presentación del paciente, puesto que, los mecanismos de adaptación y de presión del aparato, varían según la clase y desarrollo de la enfermedad. En estas condiciones, se garantiza por completo la contención absoluta y permanente de las hernias por antiguas y voluminosas que sean, aunque el paciente haga toda clase de esfuerzos, curándose con dichos aparatos, la mayoría de los herniados.

El director técnico del Gabinete de dicho reputado Ortopédico, recibirá en PALENCIA los días 14 y 15 del actual en el HOTEL SAMARIA, de 10 á 1 y de 3 á 6, siendo las consultas y reconocimientos gratis.

En Madrid en el Gabinete del propietario, Mendizábal, 8, duplicado

HERNIADOS, QUEBRADOS, LEED

El reputado ortopédico de Barcelona D. Luis G. Torrent, con el humanitarismo de que puedan curar sus males tantas personas como están sufriendo, estará en Palencia únicamente el domingo día 14 del corriente mes en el Hotel Continental, donde demostrará á cuantos quebrados se le presenten que pueden curar radicalmente sus hernias mediante los maravillosos aparatos de su invención, los cuales no molestan ni hacen bulto, arrollándose al cuerpo como dicho especialista y tiene presente que estará en Palencia en el Hotel Continental únicamente el día 14 del actual.

Consulte y folletos gratis para todo el mundo. Talleres y consultorio en Barcelona, Unión, núm. 13.

Más bombas

La policía de Tiflis ha desoubierto una fabrica de bombas de dinamita.

Se incautó de los depósitos, ocupando importante cantidad del mencionado explosivo.

La revolución en Rusia

Según los últimos despachos recibidos desde San Petersburgo, la revolución avanza de modo alarmante, extendiéndose aún á los pueblos menos importantes del imperio.

En Varsovia se ha declarado el estado de sitio á consecuencia de los últimos sucesos.

En una de las plazas de la ciudad han sido degollados muchos de los revolucionarios detenidos por la policía.

La conferencia de Algeciras

De Berlín comunican que ha salido con dirección á Algeciras el representante delegado de Alemania.

Antes de partir estuvo en el palacio del emperador recibiendo instrucciones.

El delegado de Italia lleva á la conferencia un proyecto de convenio que someterá á la aprobación de las potencias.

LA BOLSA

Continuación del 10 de Enero

Table with financial data: Deuda perpétua al 4 por 100 interior, al contado. 78 45; Idem fin de mes. 78 55; Idem id. del próximo. 00 00; 5 por 100 amortizable. 98 30; Exterior estampillado. 00 00; Acciones del Banco de España. 420 00; Acciones de Tabacos. 378 00; París, vista. 28 10; Londres, vista. 00 00

Advertisement for ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS, featuring text: DISPEPSIA, GASTRALGIA, VOMITOS, NEURASTENIA, GASTRICA, DIARREA. Includes a small illustration of a bottle.

COCHERO

Se necesita, soltero, que sepa leer y escribir; Hotel Samaria, informarán.

PLANTONES

de chopo lombardo, en número de 300 á 400, se venden; informará en Magas, Perfecto Infante.

El Día de Palencia

es el diario de mayor circulación de esta provincia

AMPLIA INFORMACION POSTAL Y TELEGRAFICA

COLABORACION ESCOGIDA

Precios de suscripción		
PALENCIA.	Mes.	1 pesetas
	Año.	10
FUERA.	Trimestre.	4
	Semestre.	7 50
	Año.	14

En combinación con LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA 12] pesetas semestre.

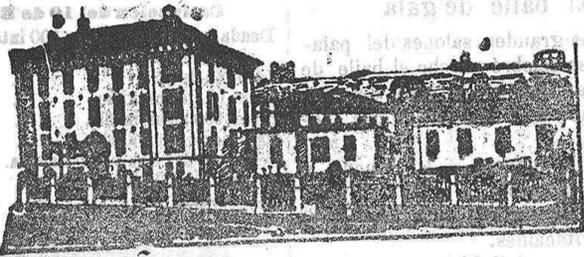
ANUNCIOS
 En 1.ª plana á 12 céntimos línea
 En 3.ª id. á 8 id. id.
 En 4.ª id. á 6 id. id.

COMUNICADOS
 En 3.ª id. á 25 id. id.

PAGOS ADELANTADOS

Redacción y Administración: Mayor principal, 70

SANATORIO QUIRURGICO DEL DOCTOR MADRAZO
SANTANDER



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hállase este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación; y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: PRIMERA, 20 pesetas; SEGUNDA, 10 pesetas; TERCERA, 5 pesetas diarias, independientemente de la operación.

Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados, cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente.
 Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.

Almacén de maderas
 DE
ARTURO ORTEGA ROMO
 AVENIDA DE CASADO DEL ALISAL
 La Cubana.—PALENCIA
 BASTO DE ROBLE PARA CUBERIA
 PRECIOS ECONOMICOS

LIBROS

- Reformas sociales, recopilación completa de la legislación y jurisprudencia sobre accidentes, contrato y reglamentación del trabajo, descanso dominical y demás disposiciones posteriores, en rústica, 3'50 pesetas; encuadernado en tela, 4'50 pesetas.
 - Código de Comercio, encuadernado en tela, 2'50 ptas.
 - Código civil, en rústica, 2 ptas.
 - Legislación de Minas, en rústica, 4 ptas.; encuadernado en tela, 5 ptas.
 - Aguas, Canales y Pantanos, encuadernado en tela, 3 ptas.
 - Novísima ley de alcoholes, en rústica, 2 ptas.
 - Manual de Derechos reales y transmisión de Bienes, encuadernado en tela, 3 pesetas.
 - Leyes municipal y provincial, en rústica, 2 ptas.
 - Instrucción para el procedimiento contra deudores á la Hacienda pública, en rústica, 1 pta.
 - Ley del descanso dominical, en rústica, 0'50 ptas.
 - Ley de Instrucción general de Sanidad, en rústica, 1 pta.
 - Manual del Registro Civil, en rústica, 2'50 ptas.
 - Las Constituciones Españolas en 1812, en rústica, 1'50 ptas.
 - Manual del Empleado, encuadernado en tela, 2 ptas.
 - Ley reformada de Legislación penal y procesal, en rústica, 1'50 ptas.
 - Manual del Impuesto sobre utilidades, en rústica, 1 pta.
 - Reglamento orgánico del cuerpo de secretarios de Ayuntamiento, en rústica, 1 peseta.
 - Ley de reclutamiento, en rústica, 2'50 ptas.; encuadernado en tela, 3 ptas.
 - Aranceles judiciales para el orden civil y criminal, en rústica, 1 pta.
 - Manual de aspirantes á secretarios, en rústica, 2'50 ptas.
 - Instrucción para la contratación de servicios provinciales y municipales, en rústica, 1 pta.
 - Manual de Informaciones peseserías, en rústica, 2 ptas.
 - Manual de multas gubernativas, en rústica, 2 ptas.
 - El Jubileo de la Inmaculada en la Diócesis de Palencia.
- De venta en la imprenta y librería de **ABUNDIO Z. MENENDEZ**, Mayor principal, 70.

GRAN HOTEL CONTINENTAL

Barrionuevo, 14 y 16, Mayor pral., Patio de Castaño, 2
 TELÉFONO NÚM. 47.—PALENCIA

FEDERICO GARCIA SAHAGÚN

Construido este edificio expresamente para Hotel en 1888 ha sufrido dos notables ampliaciones en 1892 y 1894 en vista del creciente favor del público convirtiéndolo ya en el primero y más confortable de la capital.

Espaciosas habitaciones decoradas con elegancia y dotadas de todo el confort imaginable.

Luz eléctrica en todas las habitaciones.

Gran salón-comedor adornado con gran lujo, capaz para ochenta cubiertos y otros comedores particulares.

Magníficas salas de baño, delicioso jardín y extensas galerías cerradas de cristales.

Economía en los precios.—Exquisito trato

Excelente servicio de repostería y pastelería.

Cocina española, francesa é italiana.

Se reciben encargos particulares

Se sirven banquetes

Omnibus con el anuncio de este Hotel á todos los trenes

GRAN HOTEL CONTINENTAL

Barrionuevo, 14 y 16, Mayor pral., Patio de Castaño, 2
 TELÉFONO NÚM. 47.—PALENCIA

NO MAS TOS.—REMEDIO INFALIBLE

Bronquitis, catarro crónico, asma, disnea y todas las afecciones de las vías respiratorias se curan desde el primer día con el maravilloso Jarabe á base de cloroformo y clorhidrate de heroína del Doctor E. Villegas de Córdoba.

Alivio asombroso en los tuberculosos.

Variedad para la TOS FERINA con cromoforno heroína y fenocela. Pídanse en farmacias y droguerías.

Imprenta, Librería, Encuadernación y Objetos de Escritorio

Abundio Z. Menéndez

Mayor principal, 70.—PALENCIA

En esta casa hay á la venta escogido y muy variado surtido en devocionarios de cuantas clases se deseen, desde el infantil de 25 céntimos hasta el elegante de marfil y concha, de 70 pesetas, las últimas novedades en encuadernaciones y formas.

En devociones escogidas tenemos infinidad de libros publicados por la Librería Religiosa y Apostolado de la Prensa, entre los cuales se encuentran los siguientes:

Semana Santa, Meditaciones sobre la Pasión, La Cruz y el Calvario, El Velador del Santísimo Sacramento, Meditaciones sobre la Eucaristía (del P. Bonillero), el Calvario y el Altar, La Comunión es mi vida, El Alma devota (Cuadrupani), Documentos para tranquilizar las almas timoratas, Combate espiritual, Tratado de Conformidad con la voluntad de Dios, Devocionario Carmelitano, El Devoto de San Antonio, Tesoro Antoniano, El cuarto de hora de Santa Teresa y muchos más que la piedad cristiana pueda desear.

Rosarios en plata, nícar, níquel y cuantas clases se deseen; también expendemos Rosarios Crucíferos, con la patente que para esto es necesario. Medallas para recuerdo de la primera Comunión.

Crucifijos en plata, níquel y latón.

Estampas, recordatorios, Imágenes de talla y cartón-piedra y esmaltadas, representación de una de las mejores casas de Barcelona, para la que se reciben encargos de Altares, Trípticas é imágenes de talla para iglesias.

Objetos de escritorio, abundante surtido en libros de comercio, modelación, menaje para Escuelas.

Elegantes estuches de papel de cartas, para señoritas, últimas novedades.



EL BUEN TONO
SOMBRERERÍA

de
Antonio Argüello

Gran surtido de sombreros de clases mejorables y gorras para todos los gustos, á precios económicos.

Mayor principal, 72

ALMENDROS

Se venden unos 3.000 de 2 y 3 años; dará razón, José Revuelta, representante de la casa de Albes.

PIANOS

Se venden y alquilan superiores marcas españolas y francesas; á plazos con entrada económica á 25 y 50 pesetas mensuales, buena ocasión.

Don Sancho, 1, 3 y 5

SE VENDE

Madera de chopo lombardo y castellano, machones, cuarterones, tabla y tableta; dará razón, Filiberto Amor, en San Cebrían de Campos.

SE VENDE

Estaca superior de 3 años, de chopo lombardo; informará, Daniel Domingo, en San Cebrían de Campos.

LABRANZA

Se vende una de un par de machos, á experimentar, almada 7 cuartas, uno de seis años y otro de cinco; para tratar, con Santiago Villoldo, en Valdeolmillos.

SE VENDEN

4 mulas de 7 cuartas y 7 y 3 dedos, de 11, 14 y 16 años á experimentar; para tratar, en Torremormojón, con Hermógenes García Mañueco.

SE ARRIENDA

Una cochera; Soldados, 3, informarán.

SE VENDEN

320 carneros, 300 ovejas y 140 caprines y cunicas. Para verlos y tratar, con don Cesáreo Alvarez, en Castilla de Vela.

VENTA DE UN BATAN

en Villaluenga, provincia de Palencia, partido judicial de Saldaña.

Montado con hidráulica, de transmisión, cilindro, lavadora, todo en estado superior y corriente para el servicio; movido por un salto de agua de 2 metros 50 centímetros, sobre la ribera titulada «La Perionda», que toma aguas del río Carrión, con vivienda armada de alto y bajo, cuadras, peñales, corrales, un huerto y un prado lindante á la finca, que mide 3.811 metros cuadrados.

Dicha finca, dista del pueblo de Villaluenga 150 metros y de Saldaña 3 kilómetros y disfruta aguas continuas y abundantes en todo tiempo.

Para tratar, con su dueño en Saldaña, Juan Casas.

COLOCACION

La desea una señora, como ama de gobierno; en esta imprenta informarán.

SE NECESITA

Ama de cría, soltera, con leche fresca, para criar en casa de los padres; dirigirse, calle de Barrionuevo número 19.

AMA DE CRIA

Casada, de 27 años, con leche de un mes, desea criar para su casa; dirigirse á Marcos Malvido, en Villamuriel de Cerrato.

SE VENDE

casa espaciosas, susceptible de grandes mejoras, con buen corral, jardín abundante agua, en calle céntrica de esta capital; en esta administración informarán.

GALGA

Se vende una á experimentar; dará razón en el Colegio de San Agustín, Orisóstomo López.